



Ley General de Contratación Pública

Clases Sincrónicas
20, 22, 27, 29 de febrero, 5, 7, 12, 14, 19, 21 marzo, 2 y 4 de abril 2024
Horario 6:30 p.m. – 8:30 p.m.

Facilitadora
Licda. Helen Noelia Godfrey Leal, MGP



d. Régimen recursivo

LGCP art. 86. Para el cómputo de los plazos, estos empezarán a correr el día hábil siguiente a la notificación de todas las partes.

RLGCP art. 243. En el evento en que el recurso se presente en un día inhábil se tendrá por presentado al día hábil siguiente.

[C. Información del recurso de objeción]

Admisibilidad	Admisible
Fecha/hora límite de recepción de objeciones	26/03/2024 23:59



LGCP art. 87. Todo recurso se presentará utilizando para ello el sistema digital unificado. Para la interposición del recurso se entienden hábiles todas las horas del propio día en que venza el plazo para presentarlo.

RLGCP arts. 242, 243

RLGCP art. 253. La condición de potencial oferente debe entenderse en sentido amplio, en tanto el interesado puede acreditar la posibilidad de participar como tal en forma individual, en consorcio o incluso en forma indirecta como subcontratista. La simple interposición del recurso permitirá presumir su interés en participar, sin perjuicio de las regulaciones sobre temeridad.

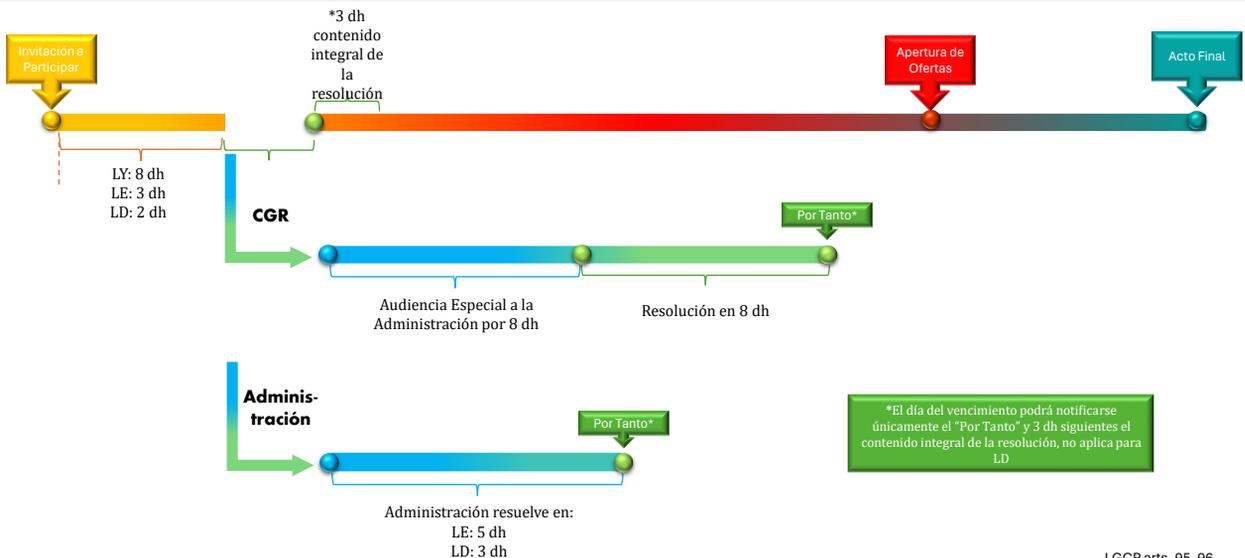
Contraloría General de la República

- ✓ Licitación Mayor
- ✓ CCSS: cuando la estimación alcance umbral LY (2024: 235.035.033)
 - . LGCP art. 6o d) por Licitación Menor
 - . Ley 6914: medicamentos

Administración Licitante

- ✓ Licitación Menor
- ✓ Licitación Reducida
- ✓ Servicios en competencia con reglas de la LE
- ✓ CCSS: cuando la estimación no alcance umbral LY
 - . LGCP art. 6o d) por Licitación Menor
 - . Ley 6914: medicamentos

LGCP arts. 56 j), 61 j), 63 n), 68 v), 95.
RLGCP arts. 254, 255.



LGCP arts. 95, 96.
RLGCP arts. 254, 255.

LGCP art. 96. Efectos de la interposición y de la resolución que resuelve el recurso de objeción

Interpuesto oportunamente el recurso de objeción, se suspenderá automáticamente la etapa de recepción de ofertas y el acto de apertura.

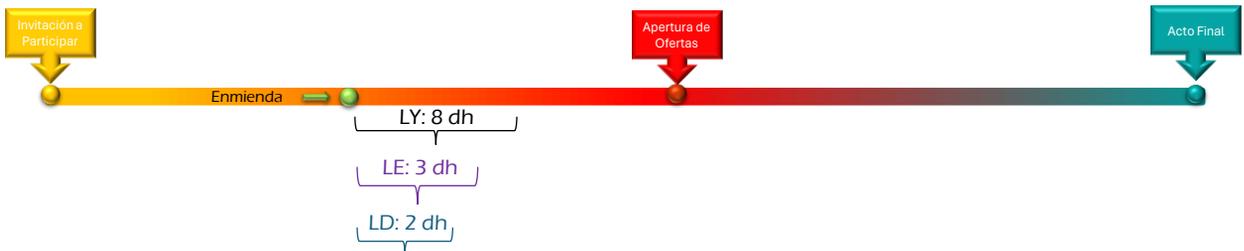
RLGCP arts. 257 y 258. Efectos de la interposición y de la resolución del recurso de objeción.

Interpuesto oportunamente el recurso de objeción, se prorrogará la apertura de las ofertas, en tanto sea necesaria para resolver el recurso planteado.



¿Se contradicen, se complementan?

RLGCP art. 256. Únicamente, en el caso de que se modifique sustancialmente el objeto, se admitirá recurso de objeción en su contra. Se entenderá por sustancial la modificación que represente una variación fundamental del objeto contractual en su concepción original, el cambio de factores de evaluación previstos originalmente, la modificación de los pesos porcentuales y cualquier alteración relevante de los riesgos de la contratación y de las regulaciones de la ejecución contractual.



"...tratándose de las modificaciones al pliego de condiciones, señala el numeral 256 del RLGCP que cuando se objetan las modificaciones, únicamente se admitirá el recurso de objeción cuando se trate de modificaciones sustanciales del objeto; siendo en consecuencia, que el objetante cuenta con el mismo plazo de 8 días definido por el legislador, para impugnar las modificaciones al pliego."

R-DCP-SICOP-00217-2024 del 13/02/2024

RLGCP arts. 250 a), 256, 257, 258

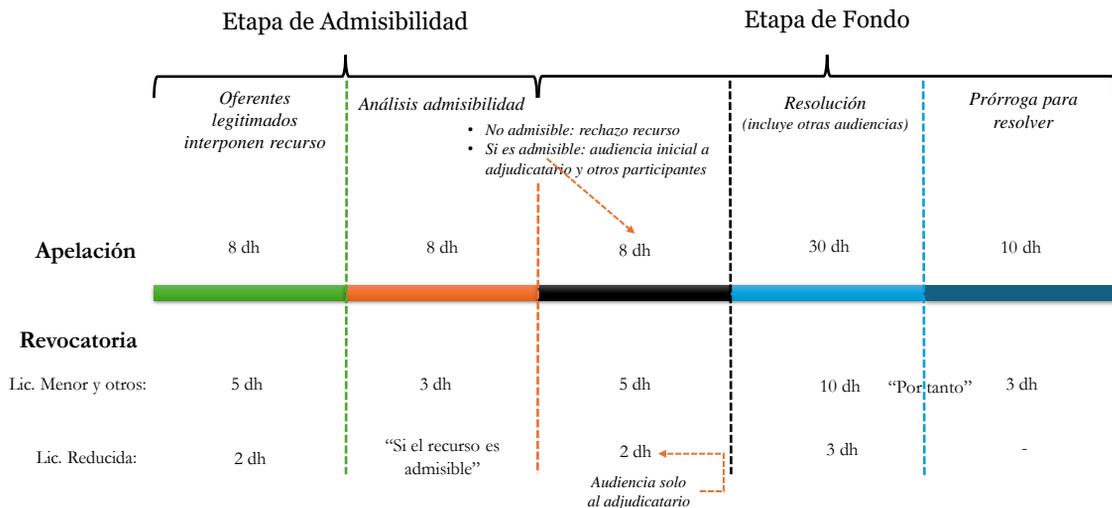
Recurso de Apelación CGR

- ✓ Licitación Mayor
- ✓ CCSS: LGCP art. 6o d) (Licitación Menor) y medicamentos bajo Ley 6914 pero ambos casos la adjudicación alcance el umbral LY (2024: €235.035.033)
- ✓ Cuantía inestimable

Recurso de Revocatoria Administración

- ✓ Licitación Menor
- ✓ Licitación Reducida
- ✓ Subasta inversa electrónica
- ✓ Nueva adjudicación*
- ✓ Servicios en competencia
- ✓ CCSS: LGCP art. 6o d) y medicamentos bajo Ley 6914, en ambos casos alcancen umbral de la LE y no alcancen umbral LY

LGCP arts. 56 o), 61 p), 63 l), 97, 99.
RLGCP arts. 259, 260, 270.



LGCP arts. 63 l), 97 a 99.
RLGCP arts. 263, 264, 268.



LGCP arts. 93, 94.

Recurso de Objeción

Régimen	Tipo	Licitación Mayor y Licitación Menor
Ordinario	Bienes y Servicios	₡1.175.175
	Obras	₡3.513.166
Diferenciado	Bienes y Servicios	₡1.565.869
	Obras	₡5.621.068

Recurso de Apelación y Revocatoria

Régimen	Tipo	Licitación Mayor y Licitación Menor	Licitación Reducida
Ordinario	Bienes y Servicios	₡2.350.350	₡652.445
	Obras	₡7.026.333	₡1.756.584
Diferenciado	Bienes y Servicios	₡3.131.738	₡782.934
	Obras	₡11.242.136	₡2.810.534

LGCP art. 93